

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARKB S. A.

A los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las 09:00 se llevo a cabo la revisión de Estados Financieros del año 2018 en BARKB S.A., Guayaquil en las oficinas URBANIZACION BOSQUES DEL SALADO SOLAR 11 MZ 307, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionista de la compañía Exprofruit Internacional S.A., que comprenden la Sra. Kenyha María Loor Palma propietario con el 92% de acciones, el Sr. Boris Fernando Fajardo Loor, propietario del 8% de las acciones a un dólar cada una, en su totalidad suscrito y pagado.

Como se encuentran todos reunidos se resuelve constituir la Junta Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esta sin previa convocatoria para resolver y hacer conocer sobre los siguientes puntos del día.

Primero

Conocer y aprobar el Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2018

Segundo

Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2018

Tercero

Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión el Sr. Kenyha Loor Palma, Gerente General de la compañía y actúa como secretario los mismos toman posesión de sus dignidades.

El presidente como secretario dispone que se prepare la lista de asistencia, una vez cumplida la disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se da a conocer los puntos.

1.- Conocer y aprobar el informe de Presidencia del ejercicio económico del año 2018, los mismos que ha sido aprobado por unanimidad de los asistentes.

2.- Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismo que ha sido aprobado por unanimidad de los asistente.

3.- Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el secretario de la junta, quien pone conocimiento los Balances y el Estado de pérdidas y Ganancias suscrito por la CPA Ellanny Zambrano Peña contador General de la

Compañía, los mismos que es aprobado por unanimidad la junta general luego de algunas deliberaciones resuelven por unanimidad.

RESOLUCIÓN PRIMERA.

Aprobar el Informe de la Presidencia del ejercicio económico del año 2018 y rectificada por la CPA Ellanny Zambrano Peña.

RESOLUCIÓN SEGUNDA

Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018

RESOLUCIÓN TERCERA

Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

RESOLUCIÓN CUARTA

Designar al Presidente de la compañía presentar todos los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 a la Superintendencia de compañías.

No habiendo otro asunto que tratar se realiza la lectura del Acta en la que es aceptada y firmada por unanimidad.

Se declara terminada la sesión a las doce del día.

Por constancia del actuado firman los asistentes,

